



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Octubre de 2.005

867/05

Expte. N° 14.036/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez, mediante la cual eleva el **programa analítico y el Reglamento Interno** de cursado y aprobación del Requisito Curricular **Ingeniería y Sociedad** de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; teniendo en cuenta que por Res. N° 762-HCD-05 se aprueba la implementación del citado Requisito Curricular dentro del Ciclo Común de Articulación (C.C.A); atento que mediante Despacho N° 209/05 la Comisión de Asuntos Académicos aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 12 de Octubre de 2.005)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2.005 el programa analítico, la bibliografía y el reglamento interno de cursado del Requisito Curricular **INGENIERIA Y SOCIEDAD**, dentro del Ciclo Común de Articulación (C.C.A) de los Planes de Estudio 1.999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con ubicación en el Segundo Cuatrimestre lectivo de Primer Año, según la propuesta efectuada por su Profesora responsable, Ing. María Alejandra CEBALLOS de MARQUEZ.

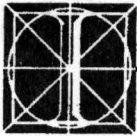
ARTICULO 2°.- Establecer que en ausencia de la Secretaria de Facultad, la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico, señor Argentino MORALES.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese, a la Ing. María Alejandra CEBALLOS de MARQUEZ y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mv.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



867/05

Expte. N° 14.036/04

Requisito Curricular : INGENIERIA Y SOCIEDAD

Profesor : Ing. María A. CEBALLOS de MARQUEZ
Carreras : Ingeniería Civil- Ingeniería Industrial- Ingeniería Química
Planes de Estudio: 1999 (modificado)
Ubicación : Segundo Cuatrimestre de Primer Año
Requisito de cursado: Tener aprobadas las asignaturas Análisis Matemático I y Algebra Lineal y Geometría Analítica.
Duración : 15 semanas con 2 horas. **Total:** 30 horas
Carga horaria semanal: 2 horas de clases Teórico-Prácticas.
Modalidad de cursado: Promocional
Calificación Final : Sin calificación numérica: Aprobado/Desaprobado (Res. N° 651-HCD-04)

Objetivos :

- Que el alumno se familiarice con la problemática de la carrera y de la profesión del Ingeniero, percibir las vivencias de la profesión.
- Introducir el conocimiento de los problemas de Ingeniería en la metodología de trabajo profesional.
- Ayudar a la identificación de los problemas básicos de la profesión y su interrelación con otras profesiones y con el medio. Poner en evidencia la función social del ingeniero, los aspectos éticos y demás características.
- Comenzar a sentirse parte del mundo de la ingeniería.
- Rectificar algún error al elegir la especialidad.
- Conocer el lenguaje técnico y formas de actuar de los ingenieros.
- Comprender la misión e importancia de las distintas áreas del conocimiento que conforman los planes de estudio.
- Facilitar la adaptación a la vida universitaria y a sus particularidades.
- Introducir el trabajo grupal interdisciplinario interactuando con sus pares.
- Conocer diversas formas de ejercicio profesional.
- Que el alumno desarrolle un esquema de hábito de estudio que lo ubique en situación constante de cambio desde su condición de alumno universitario.
- Poner al alumno en contacto con profesionales ingenieros.



PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD N° 1: Origen de la Ingeniería.

Definiciones de ingeniería. Reseña histórica. La Revolución Industrial. Los orígenes de la ingeniería moderna. La ingeniería en la Argentina. El ingeniero en el mundo de hoy. Oportunidades y retos. Problemas de ingeniería.

UNIDAD N° 2: La ciencia, la técnica y la tecnología.

Definiciones. Diferencias entre ciencia y tecnología. Descubrimiento invención e innovación. La investigación y el método científico. La tecnología y la cultura. La tecnología, la industria y el medio ambiente. La tecnología y la estructura productiva. El conocimiento científico.

UNIDAD N° 3: El ingeniero y la sociedad.

Cualidades del ingeniero competente: aptitudes y actitudes. Capacidad de continuar el automejoramiento. El ingeniero y el Medio Ambiente. Impactos sociales de las obras de ingeniería y las empresas productivas. El ingeniero y la producción. El ingeniero como dirigente social.

UNIDAD N° 4: Principales ramas de ingeniería.

Clasificación de las carreras según el CONFEDI (Consejo Federal de Decanos de Ingeniería). Definiciones. Campos de acción. Experiencias de profesionales en las distintas ramas.

UNIDAD N° 5: El ejercicio profesional.

Organización de la matrícula profesional. Asociaciones profesionales. El ingeniero en relación de dependencia. El ingeniero en la función pública. El ingeniero como profesional libre o como empresario. El ingeniero en la educación. Documentación que genera el ingeniero: Planos, cálculos, pericias, informes, memorias, tasaciones, etc. Especificaciones y datos garantizados. Programación de la producción y de obras. El ingeniero en la dirección industrial. Trabajo interdisciplinario.

UNIDAD N° 6: Ética profesional.

La ética y el comportamiento ético. La ética profesional.

UNIDAD N° 7: Los estudios de ingeniería.

Las asignaturas en el Plan de Estudios. Las Ciencias Básicas. Tecnologías Básicas. Tecnologías Aplicadas. Área de formación profesional integrada. Profesiones reguladas por el estado.

UNIDAD N° 8: Estructura de la universidad.

Estatuto de la Universidad Nacional de Salta. Estructura de gobierno. Cuerpos directivos. Escuelas. Estamentos. Derechos y obligaciones del estudiante.



Universidad Nacional de Salta

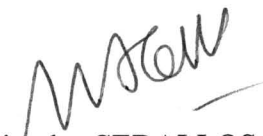
FACULTAD DE
INGENIERIA

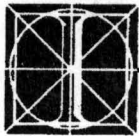
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-4-

BIBLIOGRAFIA:

- Introducción a la Ingeniería. Paul H. Wright. Editado en 1994 por Addison-Wesley Iberoamericana. Traducción del inglés de Introduction to Engineering. Editado por Jhon Wiley & Son en 1989.
- La tecnología, el ingeniero y la cultura. Aquiles Gay. Editado por Ediciones TEC. 1992. Córdoba.
- Ley 4591 de Ejercicio Profesional. Código de Etica Instrucciones Generales de Carácter Interno.
- Ingeniería General. Marcelo A. Sobrevila. Editado en 2001 por Librería y Editorial Alsina, Buenos Aires.
- Historia de la ingeniería Argentina. Alberto Plini Luchini. Editado por el Centro Argentino de Ingenieros. 1997.
- Recopilación histórica de la enseñanza técnica argentina. Enrique Daniel Sila. Editado en la revista "Propuestas" de la Universidad Nacional de La Matanza. 1996.
- Etica, ciencia y técnica. Eduardo Bunge, editado por Sudamericana 1988.
- Relaciones humanas en la empresa. Nelly Joe. Editado por El Ateneo. 1981.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. María Alejandra CEBALLOS de MARQUEZ
Profesor Adjunto



REGLAMENTO INTERNO DE REGIMEN DE PROMOCION

Requisito Curricular : Ingeniería y Sociedad

Carga Horaria: 2 horas

Clases: Teórico-prácticas.

Régimen: Cuatrimestral - Segundo Cuatrimestre.

Correlativas para el cursado: Análisis Matemático I, Álgebra Lineal y Geometría Analítica.

Requerimiento para la promoción

Para la promoción el alumno deberá cumplir con:

- Asistencia no menor al 80 % en las clases teórico prácticas.
- Aprobar el 100 % de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar cada Parcial o su Recuperación. Nota mínima 40 puntos.
- Para acceder a la evaluación parcial se deberá tener presentados y visados los trabajos prácticos realizados hasta ese momento.

Evaluación

Trabajos Prácticos:

Evaluación de la presentación escrita de los trabajos monográficos y valoración de la Participación personal en el trabajo en grupo y dinámica grupal.

Parciales:

Se evaluará por medio de pruebas parciales (dos) que se realizan por el método de múltiples opciones. Al final del cuatrimestre, los alumnos que no hayan aprobado uno de los dos parciales o sus respectivas recuperaciones, pueden acceder a un Examen Global, que deben aprobar para promocionar la asignatura.

Metodología

Clases teórico-prácticas, se explican los conceptos e ideas fundamentales de los distintos temas a aplicar posteriormente en los trabajos prácticos.

Introducción a las pautas de realización de trabajos monográficos.

Participación de los alumnos en exposición oral de los trabajos monográficos realizados en forma grupal.

Se prevé visitas de docentes, integrantes del Consejo Profesional y otros invitados especiales para que expongan sobre sus experiencias profesionales.

Ing. María A. CEBALLOS de MARQUEZ
Profesor Adjunto